

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, el 22 de marzo del 2017 a las 15h34, en la oficina ubicada en la calle 12 de octubre N26-48 y Abraham Lincoln, los accionistas de CONSTRUCTORA NACIONAL S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
JOSE RAFAEL ARMIJOS BURNEO		251.640
ANA MARIA ARMIJOS BURNEO		251.640
MARIA TERESA ARMIJOS BURNEO		251.484
MARIA DOLORES BURNEO MATEUS	Adriana Huidobro Peralta	15.723
TOTAL		770.487

Preside la sesión en calidad de Presidente José Rafael Armijos Burneo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Adriana Huidobro Peralta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**
2. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.**
5. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**
6. **Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.**



7. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

Se deja constancia que el Comisario y Auditores Externos no se encuentran presentes a pesar de haber sido convocados y se procederá a dar lectura de sus informes.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor José Alberto Bruzzone, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Los cuales en su opinión indican que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCTORA NACIONAL S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2016:

Pérdida del ejercicio económico: USD\$ 3'071.785,69.

Los accionistas por unanimidad al no existir utilidades no procederán al reparto de las mismas.

6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

La Junta General autoriza que la designación del Comisario quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

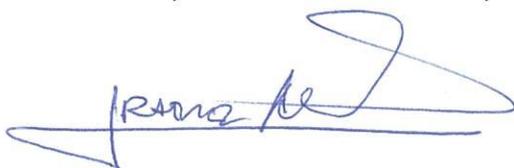
7. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

La Junta General autoriza que la designación de los Auditores Externos quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

Se deja constancia que el voto del accionista José Rafael Armijos Burneo no es tomado en cuenta por ser administrador de la compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 15H54.

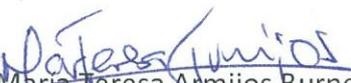
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



José Rafael Armijos Burneo
Accionista
Presidente




Ana María Armijos Burneo
Accionista


María Teresa Armijos Burneo
Accionista


Ab. Adriana Huidobro Peralta y en representación de María Dolores Burneo Mateus
Accionista
Secretaria Ad-Hoc